





Hermosillo, Sonora a 15 de Julio de 2021 Oficio No. ISM/DAYF/168/2021

"2021: Año de las Trabajadoras y Trabajadores de la Salud"

"2021: Año ( ING. JESÙS RAMÒN MOYA GRIJALVA

Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización Presente.

En atención y seguimiento al oficio No. ISAF/AAE/0651/2021 de fecha 14 de Enero del 2021 y recibido por esta institución el 26 de enero del 2021, donde se nos requiere información y documentación referente al Anexo 1: "Solicitud de Información y Documentación para de Ilevar a cabo la Revisión en Tiempo Real correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021" de esta Entidad; me permito comunicarle que la siguiente información correspondiente al mes de junio 2021, fue cargada en la plataforma SIGAS del Instituto a su cargo, así mismo se envía CD No. serie LH3153WL25121189D2 con espacio utilizado de 20.8 MB y un disponible de 681 MB, con la información cargada:

	INFORMACIÓN REQUERIDA	DOCUMENTACION CARGADA EN SIGAS /NOTAS
PUNTO 1	En caso de modificaciones durante el periodo de revisión, proporcionar la última versión actualizada y autorizada de Manuales de Organización, Procedimientos, Políticas y cualquier otro relacionado	Le informamos que no hay ningún cambio que manifestar durante el mes de junio de los Manuales de Organización, Procedimientos, Políticas y cualquier otro relacionado con la operación del ente.
2	con la operación del ente.  En caso de modificaciones durante el periodo de revisión, proporcionar la última versión actualizada y autorizada del reglamento interior	En el periodo de enero a junio 2021 no hemos tenido modificaciones del Reglamento Interior del Instituto.  Se anexa Auxiliares de Ingreso y Gasto de Enero a junio
	Auxiliares de Ingresos y Gasto devengado.	
3	A disposición, carpetas de pólizas de cheques o	Se ponen a disposición
4	egresos, ingresos y diario.  Para préstamo, libros mensuales contables que	
5	incluyan Estados Financieros debidamente autorizados, balanza de comprobación o relaciones analíticas al último nivel de detalle y auxiliar de mayor o movimientos correspondientes al periodo comprendido del 01 de enero al 30 de Junio 2021 lo cuales deberán estar sellados y firmados por los servidores públicos responsables y un respaldo en medio electrónico, Excel de la balanza de approbación al quinto nivel de detalle.	Se anexan Estados Financieros al mes de junio 2021.
6	Conforme se vayan formalizando, relación de contratos por adquisiciones de bienes y servicios tales como honorarios, arrendamientos, etc., vigentes en el Ejercicio 2021, así mismo los oficios de envío a la Secretaria de la Consejería Jurídica para la autorización de los contratos y los oficios de autorización.  Respecto a los Servicios de Publicidad: Proporcionar los oficios donde conste ser contratada por la Secretaria Técnica, además proporcionar la	Se anexa relación Excel de contratos delebrados, Oficio de validación y efficien decenvios Gantejetía Jurídica.  SUPERIOR DE SUPERIOR DE PROPERIOR D

Unidos logramos más

Periférico Norte No. 328, esq. Con Ignacio Romero, Col. Balderrama, C.P. 83180 Hermosillo, Sonora.

Tels. 662.213.54.29 y 217.49.86 email: ism.sonora@hotmail.com







	No uop	
	Estrategia Anual de Comunicación y el Programa Anual de Comunicación, así como los oficios donde conste la presentación ante la Secretaria Técnica y	
7	su autorización. Licitaciones Públicas.	Nada que manifestar en el periodo del 01 al 30 de Junio del 2021.
8	Integración de los Bienes Muebles e Inmuebles adquiridos durante el periodo de Enero a Junio 2021 y en préstamo facturas originales que las amparan y dictamen en su caso.	Nada que manifestar en el periodo del 01 al 30 de Junio del 2021.
9	Plantillas del Personal al 01 de Enero 2021 y al 30 de Junio del 2021.	Se anexa Plantilla de Personal al 30 de Junio 2021
	Reportes de nóminas y Recibos de Nomina	Se anexan reportes de nómina al 30 de Junio 2021
10	correspondientes al 30 de Junio 2021	Se anexan reportes de nómina al 30 de Junio 2021
11	Para préstamo los reportes de nómina por cada periodo según corresponde de enero a Junio 2021, detallada por persona que incluyan percepciones y deducciones.	detallados.
12	Acumulado de Nomina por persona el cual incluya el detalle de las percepciones y deducciones de manera quincenal y mensual por el periodo de enero a junio 2021, el cual será conciliado de manera quincenal y mensual contra las cifras contables y presupuestales	Se anexa acumulado de nómina y conciliación al mes de Junio 2021.
<u> </u>	por cada periodo.  Proporcionar relación de contratos por Honorarios del	Nada que manifestar en el periodo del 01 al 30 de Juni
13	1 de enero al 30 de junio 2021.	del 2021.
14	Integración de los pagos quincenales y/o mensuales realizados al personal contratado por honorarios.	del 2021.
15	Integración detallada de cada una de las transferencias de recursos realizados a través del capítulo 4000 o cualquier otro.	

Sin otro particular y agradeciendo la atención al presente, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

TEINY AMENTE
INSTITUTO SONORENSE
DE LAS MUJERES
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Y FINANZAS

LCDA. BEATRIZ ARMIDA JUAREZ MUNGUIA

Directora de Administración y Finanzas

Archivo.